



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2018-00110-00
DEMANDANTE (s): LUZ ELENA LAVERDE URREA
DEMANDADO (s): LEONARDO ANDRES BURBANO MOLANO
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de Sustanciación Nro. 107

Vista la solicitud que antecede y de conformidad con el proveído emitido por El Juzgado 02 De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Popayán, en donde convierten unos títulos judiciales con destino al presente asunto, por ser procedente, el Juzgado.

DISPONE:

HAGASE entrega de los depósitos judiciales convertidos por El Juzgado 02 De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Popayán a la apoderada parte demandante NELLY FLORIZA RAMÍREZ VÍQUES, que se identifica con la cédula de ciudadanía No. 34560597.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO

Juez

JP